

objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: ABDELKADER ABDELAH ALAMI.

Procedimiento de APREMIO.

Trámite: INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 27 de marzo de 2009.

El Jefe de Recaudación.

Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN
Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR
COMPARECENCIA

882.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón nº 5, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de APREMIO.

Trámite: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE EMBARGO Y REQUERIMIENTOS

NOMBRE	EXPDTE
SANTOS LOPES MARÍA JOSÉ	43944
SANDEZ MARTÍN MARÍA ROSA	12718
SARABIA GAITÁN JULIO MANUEL	6220
RUIZ FEDZ. FCO. JOSÉ	41874
SAHHAJI YOUNESS	50815
SALCEDO MUÑOZ JOSÉ ANTONIO	14599
PONS ALVARES M. CARMEN	37392
OULED HAMMOU KHAL Y KAMAL	50846
PORRAS PALMA JESÚS	29126
PÉREZ MURIANA ADOLFO	10917
SEDIK MOHAMED NAYIT	50816
RUEDA BUENO JOSÉ MARÍA	2902
MOHAMED OUAGHRIDOU	43982
PICÓN MILLÁN VICTOR	36111
SALAMA DRISS	19330
RUÍZ RUÍZ PEDRO	33299
SÁNCHEZ RANDO GARCÍA ADOLFO	20859
SELAM ABDELKRIM NAYIM	36674
OUALI ACHI ABDELAZIZ	20718
OUASS AMAR NASSAR	35246
PALACIOS HDEZ. FCO. JAVIER	2610

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 27 de marzo de 2009.

El Jefe de Recaudación.

Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA

883.- La Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad por Orden n.º 1641 de fecha 23